

## PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

### Amparo

<b>Objetivo general de la asignatura:</b>	El alumnado conocerá y analizará la acción constitucional de amparo.	<b>Periodo lectivo</b>	<b>2019-2</b>
<b>Nombre del profesor</b>	<b>Daniel Eduardo Prince Quezada</b>	<b>Semestre</b>	<b>7°</b>

### DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

<b>Teléfonos SUAyED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono particular o celular:</b>	<b>Miércoles y Jueves de 17:00 -21:00 hrs.</b>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:prince.suacatlan@gmail.com">prince.suacatlan@gmail.com</a>		
<b>Asesoría en salón</b>	Horario: Sábado de 12:00 - 14:00 hrs.	<b>Para ingresar a esta asignatura en SEA:</b> 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a <a href="http://sae.acatlan.unam.mx">http://sae.acatlan.unam.mx</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyyymmdd) 5) Ingresa a SEA, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la <b>contraseña de materia</b> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>	
<b>Asesoría en cubículo</b>	Horario: Miércoles por SEA Jueves de 19:00 – 21:00 p.m.		
<b>SEA</b>	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho

## ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 y 2	Foro: Las Funciones del Poder Judicial	3	4 al 18 febrero		Los términos de la discusión y reglas argumentativas se detallan en SEA.
1-3	Cuestionario en línea	5	1 marzo		Las instrucciones se detallan en SEA.
11	Comprendiendo y Utilizando la Jurisprudencia	5	15 marzo	22 marzo	Las instrucciones se detallan en SEA.
4 y 7	Primer Cuaderno de Solución de Problemas	10	29 marzo	5 abril	Las instrucciones se detallan en SEA.
1 – 4 y 7	Examen Parcial	10	6 abril	13 abril	El alumnado presentará un examen en el horario y salón asignado para la asesoría presencial. No hay aplicación extemporánea.
5, 6, 8, 9 y 10	Competencias Jurisdiccionales en Amparo	4	21 abril		Las instrucciones se detallan en SEA.
12 y 13	Foro: Las causales de inadmisibilidad del amparo son inconstitucionales	3	22 abril al 6 mayo		Los términos de la discusión y reglas argumentativas se detallan en SEA.
14 y 15	Segundo Cuaderno de Solución de Problemas	10	12 mayo	24 mayo	Las instrucciones se detallan en SEA.
	Total Parcial	50 pts.			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes finales		De conformidad con lo establecido en el plan de estudios, para que el alumno tenga derecho al examen final deberá presentar el 50% de las actividades de evaluación parcial. Asimismo, se requiere obtener, al menos, 20 puntos en el examen final para realizar la sumatoria de las evaluaciones.
	Calificación final	100			

## FORMA GENERAL DE TRABAJO

**Trabajo individual y en equipo: Las actividades se realizarán de forma individual.**

**Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes: Las actividades se entregarán, como término, en las fechas indicadas a través de SEA. El examen se aplicará en el horario y salón asignado para asesoría presencial en la fecha indicada.**

**Comunicación con alumnos: A través de SEA. Las calificaciones parcial y final se informarán de forma personal a través de SEA.**

**Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobado el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

**Redondeo de calificaciones finales: A partir de la décima .5 se aumentará a la calificación inmediata superior, sólo en calificaciones aprobatorias.**

**Recomendaciones generales: Leer con atención las instrucciones correspondientes para las actividades y trabajos en SEA.**

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SEA en él se ofrece la consulta de material bibliográfico o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SEA de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para realimentación que, aunque no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse, pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

### ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD 1		
DIVERSOS SISTEMAS, ÓRGANOS Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA CONSTITUCIONALIDAD		
Fuentes de consulta básica-obligatoria por unidad temática	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
FIX-ZAMUDIO, Héctor y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, <i>Derecho de amparo</i> , México, Porrúa-UNAM, 2011. <b>Capítulo 2.</b>	1.1 Control de constitucionalidad. 1.2 Control de legalidad. 1.3 Diferencias entre control de constitucionalidad y control de legalidad.	

Licenciatura en Derecho

	1.4 Sistemas de control de constitucionalidad. 1.5 Instrumentos de control en la propia norma constitucional	
--	---	--

<b>UNIDADES 2</b>		
<b>ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria por unidad temática</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
FIX-ZAMUDIO, Héctor y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, <i>Derecho de amparo</i> , México, Porrúa-UNAM, 2011. <b>Capítulo 4.</b>	2.1 Antecedentes extranjeros. 2.1.1 Roma. 2.1.1.1 Interdicto Homine Libero Exhibendo. 2.1.1.2 Intercessio. 2.1.2 Inglaterra: Writ of Habeas Corpus. 2.1.3 España. 2.1.3.1 Procesos Forales. 2.1.3.1.1 Proceso de aprehensión. 2.1.3.1.2 Proceso de inventario. 2.1.3.1.3 Proceso de manifestación de las personas. 2.1.3.1.4 Proceso de inventario. 2.1.3.2 Fuero de Vizcaya. 2.1.3.3 Fuero Real. 2.1.3.4 Institución de “obedézcase y no se cumpla”. 2.1.3.5 Recurso de fuerza. 2.1.4 Estados Unidos de América: Judicial review. 2.1.4.1 Writ of certiorari. 2.1.4.2 Writ of injunction. 2.1.4.3 Writ of mandamus.	

<b>UNIDAD 3 GÉNESIS</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria por unidad temática</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis y MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Faustino José, <i>Apuntes para la historia del juicio de amparo</i>, México, Porrúa, 2002. <b>Capítulos 5, 6 y 7.</b></p>	<p>3.1 Constitución Federal de 1824.            3.2 Siete Leyes Constitucionales de 1836.            3.3 Constitución de Yucatán de 1841.            3.4 Bases de Organización Política de la República Mexicana de 13 de junio de 1843.            3.5 Acta Constitutiva y de Reformas de 1847.            3.6 Constitución Política de la República Mexicana de 1857.                3.6.1 Ley de Amparo de 1861.                3.6.2 Ley de Amparo de 1869.                3.6.3 Ley de Amparo de 1882.                3.6.4 Código de Procedimientos Federales de 1897.                3.6.5 Código Federal de Procedimientos Civiles de 1908.            3.7 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 1917 que reforma la de 5 de febrero de 1857.                3.7.1 Ley de Amparo de 1919.                3.7.2 Ley de Amparo de 1936.                3.7.3 Reformas constitucionales en materia de amparo del 6 de junio de 2011.                3.7.4 Ley de Amparo de 2013*.</p>	

Licenciatura en Derecho

<b>UNIDAD 11</b> <b>LA JURISPRUDENCIA</b>		
<b>Fuentes de consulta</b> <b>básica-obligatoria por unidad temática</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>ALVARADO ESQUIVEL, Miguel de Jesús, “La jurisprudencia en la nueva ley de amparo”, <i>Revista del Instituto de la Judicatura Federal</i>, México, núm. 35, 2013, pp. 189-219.</p> <p>HERNÁNDEZ CHONG CUY, María Amparo, “Crónica de una muerte anunciada. (La obligatoriedad de la jurisprudencia en entredicho)”, <i>Revista del Instituto de la Judicatura Federal</i>, México, núm. 38, 2014, pp. 81-106.</p>	<p>11.1 Concepto</p> <p>11.2 Formas de integración</p> <p>11.3 Obligatoriedad</p> <p>11.4 Requisitos de las tesis emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los Plenos de Circuito o los Tribunales Colegiados de Circuito, sean de jurisprudencia o criterios relevantes</p> <p>11.5 Publicación de tesis</p> <p>11.6 Jurisprudencia por Reiteración de Criterios</p> <p>11.7 Jurisprudencia por contradicción de tesis</p> <p>11.8 Interrupción de la Jurisprudencia</p> <p>11.9 Jurisprudencia por sustitución</p>	
<b>UNIDADES 4 y 7</b> <b>ACTO DE AUTORIDAD y</b> <b>AMPARO Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES</b>		
<b>Fuentes de consulta</b> <b>básica-obligatoria por unidad temática</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>SÁNCHEZ GIL, Rubén, “El concepto de “autoridad responsable” en la nueva Ley de Amparo”, <i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i>, México, nueva</p>	<p>4.1 Concepto de acto de autoridad.</p> <p>4.2 Clasificación del acto de autoridad.</p> <p>4.3 Actos de particulares.</p>	

Licenciatura en Derecho

<p>serie, año XLVII, núm. 139, enero-abril de 2014, pp. 315-330.</p> <p>FIX-ZAMUDIO, Héctor y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, <i>Derecho de amparo</i>, México, Porrúa-UNAM, 2011. <b>Capítulo 7.</b></p>	<p>4.4 Concepto de autoridad para efectos del juicio de amparo. 4.5 Concepto de amparo. 4.6 Elementos del amparo. 4.7 Naturaleza jurídica del amparo. 4.8 Reglamentación constitucional y legal del amparo. 4.9 La acción de amparo.</p>	
<p>MUÑOZ Alvarado, Froylán, “La nueva suplencia en el juicio de amparo: de la regla al principio”, <i>Revista del Instituto de la Judicatura Federal</i>, México, núm. 41, 2016, pp. 33-59.</p>	<p>7.1 Principios que rigen la acción de amparo. 7.2 Principio de prosecución judicial que rige el procedimiento del amparo. 7.3 Principios que rigen las sentencias de amparo.</p>	

**UNIDADES 5 y 6**

**TERMINOLOGÍA BÁSICA DEL JUICIO DE AMPARO Y PROCEDENCIA CONSTITUCIONAL**

Fuentes de consulta básica-obligatoria por unidad temática	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>FIX-ZAMUDIO, Héctor y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, <i>Derecho de amparo</i>, México, Porrúa-UNAM, 2011. <b>Capítulo 9.</b></p> <p>ZALDÍVAR LELO DE LA LARREA, Arturo, <i>Hacia una nueva ley de amparo</i>, 3a. ed., México, Porrúa, 2010. <b>Capítulo 3.</b></p>	<p>6.1 Texto del artículo 103 Constitucional. 6.2 Tribunales de la Federación que conocen del juicio de amparo. 6.3 Tribunales de la Federación que no conocen del juicio de amparo. 6.4 Órgano administrativo perteneciente al Poder Judicial de la Federación: Consejo de la Judicatura Federal. 6.5 Normas generales. 6.6 Actos de autoridad en sentido estricto.</p>	



Licenciatura en Derecho

	6.7 Derechos protegidos para la procedencia del juicio de amparo.	
--	---	--

UNIDAD 8 COMPETENCIA EN EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO		
Fuentes de consulta básica-obligatoria por unidad temática	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
FIX-ZAMUDIO, Héctor y FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, <i>Derecho de amparo</i> , México, Porrúa-UNAM, 2011. <b>Capítulo 11.</b>	8.1 Concepto. 8.2. Por razón de grado. 8.3 Por razón de actos de autoridad que se reclaman. 8.4 Por razón de territorio. 8.5 Por razón de materia. 8.6 Competencia auxiliar.	

UNIDAD 9 COMPETENCIA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO Y AMPARO EN REVISIÓN		
Fuentes de consulta básica-obligatoria por unidad temática	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
CASTILLO GARRIDO, Salvador, <i>Los medios de impugnación en el juicio de amparo</i> , México, Porrúa, 2013. <b>Capítulos 2 y 3.</b>	9.1 Competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito 9.1.1 Función de control constitucional 9.1.2 Competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito para conocer del juicio de amparo directo 9.1.3 Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para conocer del juicio de amparo indirecto en revisión 9.1.4 Competencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para	

Licenciatura en Derecho

	conocer del juicio de amparo directo en revisión	
--	--	--

<b>UNIDAD 10</b> <b>SUSTANCIACIÓN DE INCOMPETENCIAS</b>		
<b>Fuentes de consulta</b> <b>básica-obligatoria por unidad temática</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
	10.1 Incompetencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 10.1.1 Del Pleno 10.1.2 De las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 10.1.3 Incompetencia de los Tribunales Colegiados de Circuito 10.1.4 Incompetencia de los Tribunales Unitarios de Circuito 10.1.5 Incompetencia de los Juzgados de Distrito	

<b>UNIDADES 12 y 13</b> <b>LA IMPROCEDENCIA Y SOBRESEIMIENTO</b>		
<b>Fuentes de consulta</b> <b>básica-obligatoria por unidad temática</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
NAVARRETE RAMOS, María Antonieta, “La improcedencia en el juicio de amparo mexicano contraviene la Constitución y la Convención Americana sobre Derechos Humanos”, <i>Boletín Mexicano de Derecho Comparado</i> , México, nueva serie, año XLII, núm. 140, mayo-agosto de 2014, pp. 705-717.	12.1 Concepto 12.2 Formas en que se presenta 12.3 Tipos 13.1 Concepto 13.2 Causas	

Licenciatura en Derecho

<b>UNIDADES 14 y 15</b>		
<b>PLAZOS Y NOTIFICACIONES</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria por unidad temática</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>ESPINOZA BARRAGÁN, Manuel Bernardo, <i>Juicio de amparo</i>, 2a. ed., México, Oxford University Press, 2015. <b>Capítulo 11.</b></p>	<p>14.1 Concepto 14.2 Clases 14.3 Características 14.4 Plazo para la presentación de la demanda 14.5 Días y horas hábiles 14.6 Presentación de la demanda 14.7 Cómputo de los plazos</p>	
<p>DÍAZ Díaz, Alberto, “La inflexibilidad de los términos en la Ley de Amparo y el acceso a la justicia”, <i>Revista del Instituto de la Judicatura Federal</i>, México, núm. 42, 2016, pp. 59-69.</p>	<p>15.1 Concepto 15.2 Plazo en que deben notificarse las resoluciones dictadas en el juicio de amparo 15.3 Autorización para oír notificaciones en términos amplios 15.4 Autorización para oír notificaciones en términos limitados 15.5 Notificaciones al titular del Poder Ejecutivo Federal 15.6 Forma en que se practican las notificaciones en el juicio de amparo 15.7 Cuando surten efectos para las partes</p>	

Licenciatura en Derecho

## REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

BREYER, Stephen, *Cómo hacer funcionar nuestra democracia; el punto de vista de un juez*, trad. de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.

CAMPUZANO Gallegos, Adriana, *Manual para entender el juicio de amparo; teórico-práctico*, 4a. ed., México, Thomson Reuters, 2018.

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo, *Derecho procesal constitucional*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

FERRER MAC-GREGOR, Eduardo y SÁNCHEZ Gil, Rubén, *Reforma al juicio de amparo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2018.

-----, *El nuevo juicio de amparo; guía de la reforma constitucional y la nueva ley de amparo*, México, Porrúa-UNAM, 2013.

FERNÁNDEZ Rodríguez, José Julio, *La jurisdicción constitucional iberoamericana; el reto competencial*, México, Porrúa, 2014.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Ensayos sobre el derecho de amparo*, 3a. ed., México, Porrúa, 2003.

FIX-ZAMUDIO, Héctor, *La garantía jurisdiccional de la constitución mexicana; ensayo de una estructuración procesal del amparo*, México, Porrúa, 2015.

PEDRAZA, Enrique Antonio, *Los principios sin fundamento del juicio de amparo (las jurisprudencias que deniegan justicia)*, México, s.p.i., 2006.

TUSSEAU, Guillaume, *Para acabar con los "modelos" de jurisdicción constitucional; un ensayo de crítica*, trad. de Teresa García-Berrio Hernández, México, Porrúa, 2011.

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

## CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	2 febrero	1	Presentación e introducción al curso.
2	9 febrero	1	Fix-Ferrer
3	16 febrero	2	Fix-Ferrer
4	23 febrero	3	Soberanes-Martínez 5 y 6
5	2 marzo	3	Soberanes-Martínez 7
6	9 marzo	11	Alvarado
7	16 marzo	11	Hernández
8	23 marzo	4 y 7	Sánchez y Fix-Ferrer
9	30 marzo	4 y 7	Muñoz
10	6 abril		Examen Parcial
11	13 abril	5 y 6	Fix-Ferrer y Zaldívar
	20 abril		Inhábil
12	27 abril	8, 9 y 10	Fix-Ferrer / Castillo
13	4 mayo	12 y 13	Navarrete
14	11 mayo	14 y 15	Espinoza
15	18 mayo	14 y 15	Díaz
16	25 mayo		Conclusiones